

Seguridad

en la atención al recién nacido



Edita: Osakidetza. C/ Álava, 45 - 01006 Vitoria-Gasteiz (Álava)
© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Osakidetza 2018
Internet: www.osakidetza.euskadi.eus
e-mail: coordinacion@osakidetza.eus



Seguridad

en la atención al recién nacido

Coordinación de Programas de Salud Pública y de Seguridad del Paciente
Dirección de Asistencia Sanitaria

Grupo de trabajo

Ana Aguirre Unceta-Barrenechea. OSI Bilbao Basurto

M. Begoña Bilbao Markaida. Dirección General

Ana Guisasola Ansola. OSI Alto Deba

M. Idoia Gurrutxaga Arriola. OSI Donostialdea

Gloria Gutiérrez de Terán Moreno. OSI Bilbao Basurto

Arantzatzu Lekuona Artola. OSI Donostialdea

Ayala López de Aberasturi Ibáñez de Garayo. OSI Ezkerraldea Enkarterri Cruces

José Ángel López López. OSI Araba

Rosa Masach Urestrilla. OSI Bilbao Basurto

Iratxe Ocerín Bengoa. OSI Bajo Deba

Enrique Peiró Callizo. Dirección General

Alaitz Tellería Bereciartua. OSI Bajo Deba

Arantzatzu Urcelay Echeverría. OSI Goierri-Alto Urola



Índice

Introducción/Justificación	7
Objetivos	8
Acciones	11
Identificación del Recién Nacido (RN)	17
Custodia del Recién Nacido (RN)	20
ANEXOS	23
ANEXO 1: Carta de acogida “ <i>No me dejéis solo</i> ”.....	25
ANEXO 2: Traducción de la carta a varios idiomas.....	26
ANEXO 3: Folleto “ <i>No me dejéis solo</i> ”.....	31
ANEXO 4: Traducción de folleto en varios idiomas.....	33



Introducción / Justificación

En 2014 en el marco de la Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2013-2016 de manera corporativa se elaboró e implantó el protocolo de *Seguridad Clínica de Atención al Bebé en los ámbitos de Atención Materno-Infantil*, en aras a garantizar la seguridad y a minimizar los riesgos de un suceso centinela como se considera el robo o la desaparición del bebé.

Es un protocolo que establece dentro de sus objetivos, garantizar los cuidados a pie de cama para minimizar el riesgo de la separación del binomio bebé-progenitores, impulsando la sensibilización y participación de los padres/ familia y los profesionales sanitarios en el ámbito de la cultura de seguridad.

El desarrollo de la cultura de seguridad, aprendizaje y aplicación de las buenas prácticas nos está permitiendo a las organizaciones y a los profesionales de los diferentes ámbitos de Atención Materno-Infantil, seguir detectando las acciones a desarrollar e implantar para minimizar acontecimientos adversos relacionados con la atención sanitaria de la madre y el recién nacido.

En la Estrategia de Seguridad del Paciente 2017-2020 se continuará con el desarrollo de la cultura de seguridad de la línea de Seguridad en el proceso asistencial Gestación-Parto-Puerperio.

El equipo de Seguridad del proceso asistencial Gestación-Parto-Puerperio, ha procedido a la evaluación y revisión del protocolo de *Seguridad Clínica de Atención al Bebé en los ámbitos de Atención Materno-Infantil* (2014) que se continuará aplicando tras la inclusión de las áreas de mejora detectadas por los profesionales (2017) y se define de nuevo como protocolo de *Seguridad en la atención al RN en las áreas de Atención Materno-Infantil*.

Objetivos

1. Garantizar el cumplimiento del Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

“Artículo 4.- Derechos en las relaciones asistenciales.

...

- k) A que se registre en su historia clínica, en los términos previstos en el Decreto 38/2012, de 13 de marzo, sobre historia clínica, la información que se genere en los procesos asistenciales, con las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, autenticidad, integridad y trazabilidad de sus datos personales.

Artículo 5.- Derechos relacionados con la participación responsable en la gestión de la propia salud:

- a) A conocer en todo momento a la persona profesional de la salud responsable de su diagnóstico, cuidado y tratamiento, así como su nombre, la titulación y la especialidad de las y los profesionales sanitarios que le atienden.

...

- f) A que se promueva y facilite la participación activa de forma individual y colectiva a través del autocuidado y la autogestión con programas de educación y empoderamiento de las personas.

Artículo 8.- La asistencia sanitaria específica vinculada a la infancia y adolescencia en su condición de pacientes y usuarias del Sistema Sanitario de Euskadi, tiene los siguientes derechos específicos:

- a) A que él o la recién nacida permanezca junto a su madre, salvo circunstancias excepcionales.
- b) A su correcta identificación en el momento del nacimiento mediante los instrumentos que, a tal efecto, garanticen este derecho.
- c) A disponer, desde su nacimiento, de su cartilla infantil que contemple las principales



acciones de prevención sanitaria y de protección de la salud que se consideren pertinentes.

- d) A ser inmunizadas contra las enfermedades infectocontagiosas contempladas en el calendario de vacunas propuesto por la autoridad sanitaria, así como su inclusión en aquellos programas de prevención vigentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi (metabolopatías, detección precoz de la sordera, etc...). Así mismo se procurará la atención temprana a los nacidos con necesidades especiales.
- g) A la seguridad de recibir los cuidados que necesita, incluso en el caso de que fuese necesaria la intervención de la justicia, si los padres o madres, o la persona que los sustituya, se los negará por razones religiosas, culturales o cualquiera otras, o no estén en condiciones de dar los pasos oportunos para hacer frente a la necesidad.
- j) Además, cuando los niños, niñas y adolescentes requieran hospitalización tendrán derecho:
 - 1. A estar acompañadas, el máximo tiempo posible durante su permanencia en el hospital, o en otra instalación sanitaria, de sus padres y madres o la persona que los sustituya, quienes no asistirán como espectadores pasivos sino como parte activa de la vida hospitalaria.
 - 2. A ser atendidas, tanto en recepción como en el seguimiento, de manera individual y, en lo posible, siempre por el mismo equipo de profesionales.
- h) A que se potencie su tratamiento ambulatorio con el fin de evitar su hospitalización.

Artículo 9. Las personas usuarias del sistema sanitario de Euskadi, en relación con la asistencia sanitaria específica referida a la salud sexual y reproductiva, tiene los siguientes derechos:

- a) A recibir una atención sanitaria a lo largo del proceso asistencial del embarazo, parto y puerperio, basadas en guías de práctica clínica y en la evidencia científica disponible.
- b) A ser informada y a poder decidir cuándo se planteen intervenciones no estrictamente necesarias desde un punto de vista clínico, y que pueden obviarse sin perjuicio para su salud o la del niño o niña, tales como: intervenciones tendentes exclusivamente a acelerar o retardar el parto, aplicación de analgesia, enema, rasurado, episiotomía, posición para la fase de dilatación y del expulsivo, etc. A que se le facilite su participación activa como protagonista de su embarazo y parto y a presentar en el centro sanitario sus preferencias sobre el parto.

- c) Durante la estancia en el hospital, a estar acompañada por su pareja o la persona de confianza antes y durante el parto y en el periodo inmediatamente posterior al mismo y a tener a su lado al niño o niña, así como a su pareja o persona de su confianza, siempre que sea posible, después del parto, así como cuando, con posteridad, acuda a cualquier centro o servicio sanitario.
- d) A ser informada y formada en materia de lactancia materna con objeto de fomentar su utilización en la alimentación infantil.
- e) A ejercer el derecho a amamantar a los hijos e hijas en cualquier espacio público.
- ...
- g) A recibir atención y educación sexual adecuadas, que incluye la obtención de la información y asesoramiento necesario sobre enfermedades de transmisión sexual y sobre anticoncepción, así como el acceso a los métodos de planificación familiar.”

2. Aplicación del protocolo de *Seguridad en la atención al RN en los ámbitos de Atención Materno-Infantil*, garantizando los cuidados a pie de cama para minimizar el riesgo de la separación del binomio bebe-progenitores, impulsando la sensibilización y participación de los padres/ familia y los profesionales sanitarios en el ámbito de la cultura de seguridad.



Acciones

- Empoderamiento, corresponsabilidad y compromiso de los padres para fomentar el binomio bebé-progenitores y promover la adaptación en el núcleo familiar colaborando, como padres del bebé, en la toma de decisiones y custodia para que se cumpla la aplicación del protocolo de seguridad con los compromisos pactados.
- Impulsar la participación activa para la promoción y prevención de la salud, educación sanitaria, consejo breve y prescripción de hábitos de vida saludables en el núcleo familiar.
- Entrega del díptico del bebé que se dirige a su ama y aita, de manera personalizada teniendo en cuenta las **indicaciones del bebé para su cuidado**:
 - garantizar la permanencia en la habitación para la mejor adaptación del binomio madre-bebé y núcleo familiar
 - mejorar el control del acceso de las visitas, trato y confort para que sean las mínimas y evitar infecciones
 - coordinar las actuaciones de los padres y de los profesionales

Las acciones para garantizar el cumplimiento del protocolo de *Seguridad en la atención al RN en los ámbitos de Atención Materno-Infantil* son las que a continuación se describen:

- Los profesionales sanitarios deben llevar en todo momento la tarjeta de identificación sanitaria y se presentarán a la mujer por primera vez con el nombre y categoría profesional.
- En la preparación maternal se divulgará la información del protocolo de *Seguridad en la atención al RN en los ámbitos de Atención Materno-Infantil*, en las sesiones de puerperio y cuidados del recién nacido. Se hará especial hincapié en la no separación de la madre del bebé, en las situaciones clínicas excepcionales y en el control de las visitas.
- En la consulta de embarazo de atención primaria y la consulta de embarazo de alto riesgo para garantizar que la información del protocolo de seguridad llega a todas las mujeres, parejas y familiares, el profesional sanitario que asiste a la mujer en la semana 35-37 de embarazo dará la información referente con el fin de empoderar, corresponsabilizar y comprometer a los futuros padres en

la seguridad del bebé, junto con las actividades de promoción de la salud. Se informará a los padres de que la mayoría de los procedimientos se realizarán a pie de cama en la misma habitación y de que, en el caso de tener que trasladar al recién nacido a otra sala o departamento, serán convenientemente advertidos y podrán acompañar al recién nacido.

Informar a los padres/familia de la necesidad de disponer del nombre del niño/a en el momento del nacimiento para su identificación y apertura de su historia clínica. Se registrará en la Cartilla de la embarazada e Historia Clínica.

Posteriormente se entregará la carta institucional y el folleto-díptico: *“No me dejéis solo”* donde nuestro bebé nos pide con sus aportaciones los cuidados personalizados, que desea tener cuándo nazca. Para las madres inmigrantes se dispondrá en el programa Osabide de la traducción del folleto y la carta al árabe, francés, inglés, chino y pakistani, que se entregará junto con el folleto original.

La carta institucional dirigida a los padres recoge lo importante que es el nacimiento como un acontecimiento familiar, que la atención va estar centrada en la familia y que todos, madres/padres y profesionales, estamos implicados en conseguir una atención segura y de calidad. A día de hoy, sabemos lo importante que es mantener el contacto continuado madre/bebé en las primeras horas y que por ello nuestras actividades (cuidados, exploraciones, pruebas) se van a desarrollar a pie de cama para no separarles y que, cuando esto no sea posible, se le pedirá a la madre, al padre u otro familiar que acompañe al recién nacido junto con un profesional sanitario.

- Áreas Materno-Infantiles de los hospitales. Atención a pie de cama:
 - Verificación al **ingreso hospitalario en el reconocimiento** de que la madre, padre o familia conocen nuestro protocolo de seguridad y disponen del díptico *“No me dejéis solo”*. Informar y entregar si lo desconocen.
 - Cuidados para la seguridad en el **parto y plantas de hospitalización para la atención al puerperio y recién nacido**.
 - Apertura de historia clínica informatizada para la identificación del RN y registro de la actividades realizadas, evolutivo, revisiones, analítica, RX, otras pruebas.
 - Kit de identificación codificado madre-RN.
 - Recogida de la sangre de cordón umbilical con consentimiento materno para la identificación por medio ADN.



- Valoración y cuidado del RN en presencia de madre/padre.
- Favorecer el CPP. Colocar al RN un gorro, dejándolo en CPP sobre el tórax desnudo de su madre, y permaneciendo juntos durante 2 horas.
- Información y empoderamiento de los padres para su implicación y colaboración en los cuidados del RN para el CPP junto con los profesionales sanitarios.
- Verificación del plan de alimentación del RN, fomentando la lactancia materna exclusiva así como los cuidados para la misma y si es necesario para la alimentación con fórmula.
- Aplicación de medidas profilácticas. Profilaxis de cordón. Profilaxis de la Enfermedad Hemorrágica del RN. Profilaxis oftalmia Neonatal.
 - Reanimación del RN, si precisa.
- Traslado a planta de maternidad. Madre e hijo/a acompañados por un familiar y el celador.
- *Desplazamiento del recién nacido de paritorio a la unidad de neonatología, si es preciso.*
En caso de ingreso del RN desde paritorio a la unidad neonatal para ingreso/observación, éste debidamente identificado por su pinza de ombligo y pulsera, es acompañado por profesional sanitario y se informa al padre/familia.

En la acogida en la planta de hospitalización se procederá a la:

- Comprobación de historia clínica, identificación madre-hijo/a, verificación del conocimiento del protocolo de seguridad de bebé y habitación de destino.
- La identificación del RN con un único código para todos los elementos utilizados para la identificación es imprescindible. La comprobación se realizará siempre que el RN sea separado de su madre y en el momento del alta.
- Comprobación del buen estado general del RN.
- Valoración de la alimentación dando la información necesaria para una buena instauración.

Durante su estancia el RN permanecerá acompañado por su madre. En las excepciones de la separación del binomio madre-bebé, el padre o persona delegada por ella será quien custodie al recién nacido/a durante la estancia hospitalaria. En el caso de no garantizarse por la familia, un profesional custodiará al RN durante su estancia hospitalaria.

- En cada habitación se garantizará que disponen de la información necesaria con las mismas recomendaciones del folleto “*No me dejéis solo*”.
- Actividades realizadas a pie de cama: cribado neonatal, detección de sordera congénita, exploración y cuidados del RN.
- Plan de cuidados y educación sanitaria a los padres sobre el cuidado del RN según necesidades detectadas.
- Registro en historia clínica informatizada de los datos del RN.
- *Traslado del RN desde unidad de neonatología a la planta de maternidad:*
El traslado del RN, desde neonatos a la planta de maternidad se hará acompañado de un profesional y un familiar debidamente identificado.
Si no hubiera familiar, el RN iría acompañado de un profesional y también de un celador.
Check-List en planta de maternidad.

EXCEPCIONES:

- Salidas con el bebé de las áreas de partos y hospitalización del puerperio:
 - En estos casos se cumplimentará el Check-List de salida y entrada.
 - Un familiar acompañará al bebe junto con el profesional del área materno–infantil hasta al área donde se realice la atención (Eco cardio, radiología, pruebas complementarias...).



AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DEL RN

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE SALIDA DEL RN:

- Nombre y dos apellidos del RN:
- Nombre y dos apellidos del acompañante:
- Origen:
- Destino:
- Fecha:
- Hora:

Firma de la profesional

Firma del familiar

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE ENTRADA DEL RN:

- Comprobar destino (habitación):
- Identificación de la madre:
- Identificación del RN:
 - En la pulsera:
 - En la historia clínica:

Fecha:

Hora:

Firma del profesional

Firma del familiar

SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO:

- Cuatrimestral
- Indicadores:
 - Número total de acciones realizadas a pie de cama.
 - % de mejoras realizadas para garantizar la atención a pie de cama sobre el total de mejoras propuestas.
 - Número de incidencias registradas y tratamiento realizado.

Nota: El protocolo se aplica dentro de los procesos de la atención al embarazo, parto, puerperio y recién nacido.



Identificación del Recién Nacido (RN)

Procedimiento mediante el cual se garantiza la correspondencia entre el RN y su madre o consigo mismo, mediante un elemento vinculador, pulsera, pinza de cordón umbilical y gota de sangre o huella plantar.

OBJETIVO

Identificar al RN con su madre para su posterior verificación si fuera necesario. Informar a los padres del procedimiento y posibilidades que tienen para identificar a su hijo/a.

MATERIAL

- Kit de identificación del RN con código numérico y de color (pinza de cordón umbilical, 2 pulseras, 2 pegatinas)
- Hoja del consentimiento informado para la identificación del RN
- Historia neonatal
- Partograma

ACTIVIDADES

Previo al nacimiento

- Comprobación de la identificación de la madre.
- Información a los padres de las opciones para la identificación de su hijo/a (ADN o huella plantar) entregando y recogiendo el consentimiento informado, y además en todos los casos mediante Kit de identificación.
- Preguntar el nombre y los apellidos que va a llevar el RN, anotándolo en la historia clínica.

En el nacimiento

La identificación del RN se hará delante de la madre/padre, informándoles del procedimiento, mediante:

a) Kit de identificación

- Se abrirá en el momento del nacimiento, comprobando la correspondencia de los códigos. Las pulseras llevarán el nombre, dos apellidos y número de historia de la madre.
- Colocación de:
 - Pinza codificada en el cordón umbilical del RN.
 - Pulsera de identificación codificada, pequeña, en el tobillo del RN.
 - Pulsera de identificación codificada, grande, en la muñeca de la madre.
 - El código se recogerá en el partograma y en la historia neonatal. En los casos de historia clínica informatizada, los códigos se recogerán en la hoja de identificación por ADN o huella plantar y se registrarán en la historia clínica de la madre y el recién nacido.
- En los partos múltiples se utilizará un Kit de identificación para cada RN con diferente código numérico y de color. La madre portará todas las pulseras de cada RN. Cada hoja neonatal irá con la pegatina codificada correspondiente al RN. El partograma llevará todas las pegatinas correspondientes a los recién nacidos.

b) Identificación por ADN (gota de sangre)

- Comprobación del consentimiento informado.
- Realizar el procedimiento de recogida de sangre de cordón umbilical.
- Archivo de la muestra de sangre para custodia y del consentimiento en la hoja neonatal.

c) Identificación por huella plantar

- Comprobación del consentimiento informado.
- Toma de la huella plantar del RN según procedimiento.
- Adjuntar a la hoja neonatal el CIIRN sin separar la parte de identificación.



Los RN que se quedan para adopción, así como los RN muertos y los RN que ingresan tras haberse producido el nacimiento fuera del hospital, llevarán este sistema de identificación. En el caso de que no se pudiera colocar la pinza de cordón umbilical, el código de ésta será destruido delante de la madre/padre.

Durante el ingreso

Comprobación de la identificación

Se comprobará la correspondencia de los códigos de identificación de la pinza de cordón umbilical y las pulseras, con registro en el evolutivo del RN, en los siguientes casos:

- Al abrir el Kit de identificación
- Al entregar al RN a su madre/padre tras una separación en la Unidad
- Al alta del Área de Partos
- Al ingreso en la Unidad de Puerperio
- Al alta hospitalaria

Además se realizará:

- Check-List en cualquier salida y llegada del neonato a la Unidad Puerperio

Caída o pérdida de pulsera:

Delante de la madre/padre se procederá a:

- Comprobar identificación mediante el código de la pinza y la segunda pulsera.
- Colocar nueva pulsera sin código y con el nombre, apellidos y nº historia de la madre.
- Si aparece la pulsera, ésta será destruida delante de la madre/padre.

Las pulseras de identificación (madre y RN) no se retirarán en el hospital, se recomendará retirar una vez estén en su domicilio.

Ingreso de Parto de Emergencia en las Áreas de Atención Materno-Infantil.

- Verificación de la identificación de la madre y recién nacido/s, aplicación del procedimiento de identificación y procedimiento de custodia.

Custodia del Recién Nacido (RN)

Cuidado y vigilancia del RN durante su estancia en el hospital.

OBJETIVO

Garantizar como principio la no separación del RN de su madre/padre o persona delegada por ella, salvo que su salud así lo requiera. En el supuesto de no poder garantizar la custodia por el núcleo familiar de manera permanente, será custodiado por un profesional desde el nacimiento hasta el alta hospitalaria.

ACTIVIDADES

Informar de las normas y procedimientos de actuación a los padres, para que puedan detectar la anormalidad ante una separación.

Siempre que el estado de la madre y del RN lo permita:

- El RN permanecerá con su madre en la misma habitación y durante toda su estancia en el Hospital.
- Se les informará a los padres de que el RN queda bajo su custodia.
- Los cuidados y exploraciones del RN se realizarán en la misma habitación en presencia de la madre/padre/persona delegada.
- El traslado del Área de Partos a la Unidad de Puerperio, se realizará en la misma cama junto a su madre y acompañados de un familiar.
- Los desplazamientos dentro de la Unidad se realizarán acompañados de la madre/padre/persona delegada.
- Los traslados a otras Unidades se realizarán acompañados de la madre/padre/persona delegada y personal sanitario, además se cumplimentará el Check-List.

Seguridad

en la atención al recién nacido



- En las excepciones, que por razones de salud de la madre, sea necesaria la separación del binomio madre-bebé; el padre o persona delegada por ella será quien custodie al RN durante su estancia hospitalaria. En el caso de no garantizarse por la familia, un profesional custodiará al niño/a durante su estancia hospitalaria.
- Para dejar al RN bajo la custodia de familiar o persona delegada, la identificación de éste se realizará mediante certificación de la madre, quedando el RN bajo la custodia del profesional sanitario hasta ese momento.

Separación por urgencia en la atención del RN

- Se informará a los padres, que si una persona/profesional no conocido se lleva a su hijo/a de la habitación y no le acompaña, deberán llamar al timbre de la habitación.
- Durante la atención de urgencia al RN está bajo la custodia del profesional sanitario.

Los profesionales deben llevar en todo momento la tarjeta de identificación (TPE) visible y la primera vez que atienden a la mujer se presentarán con nombre y categoría profesional.



Anexos



Anexo 1

Guraso horiek:

Jaio da zuen haurra, eta hori aparteko gertaera da familiarentzat. Hemendik aurrera, gure arreta familian jarriko dugu, guk guztiok, gurasoak eta profesionalok, helburu bera baitugu: segurtasunezko eta kalitatezko arreta eskaintzea.

Hori dela eta, protokolo berritzaile bat landu dugu. Bertan, haurra, gurasoak eta osasun-profesionalak dira parte hartzaile, haurra eta gurasoak elkarrengandik baktartzeko arriskua ahalik txikiena izan dadin.

Gaur badakigu zeinen garrantzitsua den ama-haurrak lehenengo orduetan elkarrekin etengabe egotea, eta horregatik, gure lanak (zainketak, miaketak, probak) ohe-ondoan egingo ditugu, haurrengandik ez bereiztearren. Hori ezinezkoa bada, profesionalak haurra eramatean laguntzeko eskatuko dizuegu gurasooi edo familiako bati.

Horrela, gurasoak eta profesionalak segurtasunaren arloan sensibilizatuta, eta horrekin batera, segurtasun-gorabeherei aurrea hartzeko egin diren ekarpenen bitartez, gure haurren asmoak bete nahi ditugu, eman dizueten dokumentuan ageri direnak, hain zuzen ere.

Eskerrik asko, aldez aurretik, zuen laguntza eta konpromisoagatik. Agur bero

Estimados ama y aita:

El nacimiento de vuestro bebé es un acontecimiento familiar único. Nuestra atención va a estar centrada en la familia porque todos, madres/padres y profesionales, estamos implicados en conseguir una atención segura y de calidad.

En este sentido, se ha procedido a la realización de un protocolo innovador en el que participan conjuntamente el bebé, madres/padres y profesionales sanitarios en aras a garantizar y minimizar el riesgo de separación entre el bebé y sus progenitores

A día de hoy sabemos lo importante que es mantener el contacto continuado entre la madre y su bebé en las primeras horas y es por ello que nuestras actividades (cuidados, exploraciones, pruebas) se van a desarrollar a pie de cama para no separaros de vuestro bebé. Cuando esto no sea posible, os pediremos a la madre, el padre o algún otro familiar que nos acompañéis en el traslado del recién nacido junto con un/a profesional.

Con la sensibilización de todos, padres/madres y profesionales, en el ámbito de la seguridad, junto con las aportaciones realizadas para la prevención de los posibles incidentes de seguridad, se pretende cumplir los deseos de nuestros bebés que se han recogido en el documento que os entregan.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración y compromiso, un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J-Darpon'.

Jon Darpón Sierra

Osasun sailburua / Consejero de Salud

Anexo 2

ÁRABE



عزيزتي الأم وعزيزي الأب

إن ولادة طفلكم هو حدث عائلي فريد من نوعه. وسوف ينصب اهتمامنا على العائلة لأننا جميعاً، الأمهات والآباء والمهنيون، نشارك في الحصول على رعاية آمنة وعالية الجودة.

وبهذا الصدد، تم الشروع بإجراء بروتوكول مبتكر يشارك فيه معاً الطفل والأمهات والآباء والمهنيون العاملون في القطاع الصحي من أجل ضمان وتقليل خطر الفصل بين الطفل والديه.

واليوم نعلم مدى أهمية الحفاظ على التواصل المستمر بين الأم وطفلها في الساعات الأولى ولهذا السبب سيتم تطوير أنشطتنا (الرعاية والفحوصات والاختبارات) عند السرير كي لا ينفصل طفلكم عنكم. وعندما لا يكون ذلك ممكناً، فإننا سنطلب من الأم أو الأب أو أي فرد آخر من أفراد العائلة مرافقتنا في نقل الوليد مع شخص مهني مختص.

مع توعية الجميع، الآباء والأمهات والمهنيون، في مجال الأمن، إلى جانب المساهمات المقدمة للوقاية من الحوادث الأمنية المحتملة، فإنه يهدف إلى تلبية رغبات أطفالنا التي تم تضمينها في الوثيقة التي يسلمونها لكم.

نشكر مقدماً تعاونكم والتزامكم، مع أطيب التحيات.

جون داريون سييرا
المستشار الطبي



OSASUN SAHIA
DEPARTAMENTO DE SALUD



INGLÉS



Dear parents,

The birth of your baby is a unique family event. Our services will focus on the whole family, because all of us—parents and professionals—are involved in achieving safe, quality health care.

For that reason, we have launched an innovative protocol involving newborns, mums/dads and health care professionals which seeks to minimise the risk of separation of babies and parents.

We now know how important it is for continuous contact between mother and baby during the first few hours after birth, which is why our work (care, examinations, tests) will be carried out at the bedside, meaning you are not separated from your baby. Where this is not possible, we will ask the mother, father or another family member to accompany you when transferring your newborn, along with a health care professional.

The awareness of mothers, fathers and professionals when it comes to security, together with measures to prevent possible security incidents, means we can meet the needs of you and your newborn. Please see the accompanying document for more details.

Thank you in advance for your cooperation.

Yours sincerely,

Jon Darpón Sierra
HEALTH MINISTER



URDU



اور ٹیسٹ وغیرہ اس کے بیڈ کے قریب ہی کے جائیں گے تا کہ آپ کو بچے سے دور نہ کیا جائے۔ اگر ایسا ممکن نہ ہو سکے تو ہم آپ میں سے کسی سے بھی، ماں سے باپ سے یا خاندان کے کسی اور فرد سے درخواست کریں گے وہ طبی عملے کے ساتھ بچے کے ہمراہ تشریف لے چلیں۔

سیکیورٹی کے تناظر، والدین اور پیشہ ور افراد کے بارے میں آگاہی کے ساتھ، ممکنہ سلامتی کے واقعات کی روک تھام کے لئے شراکت کے ساتھ، اپنے بچوں کی خوابشات پورا کرنے کا ارادہ رکھتی ہے جو کہ آپ کی دستاویز میں شامل کر دی گئی ہیں۔

آپ کے تعاون اور عزم کا پیشگی شکریہ، سلام۔

محترم والدین،

آپ کے بچے کی پیدائش ایک منفرد خاندان کا واقعہ ہے۔ ہماری توجہ خاندان پر مرکوز ہو گی کیونکہ سب لوگ، والدین اور پیشہ ور افراد، ہم سب چاہتے ہیں کہ اچھے طریقے سے خیال رکھا جائے۔

اس مقصد کے لئے ایک نیا طریقہ کار اپنایا جا رہا ہے جس میں تمام افراد بچہ، والدین اور طبی عملہ حصہ لیتے ہیں تا کہ بچے اور والدین میں کم سے کم دوری پیدا ہو۔

آج کے دور ہمیں معلوم ہے کہ بچے کی پیدائش کے شروع کا وقت ماں اور بچے کا ساتھ رہنا کتنا ضروری ہے اس لئے ہم بچے سے متعلق تمام معاملات جیسا کہ اس کی دیکھ بھال

جون ڈارون سیرا

ہیلتھ کونسلر



OSASUN SAHIA
DEPARTAMENTO DE SALUD



FRANCÉS



Chers maman et papa

La naissance de votre bébé est un événement familial unique. Notre attention va être centrée sur la famille parce que nous sommes tous, mères/pères et professionnels, impliqués pour obtenir une attention sûre et de qualité.

À cet égard, on a procédé à la réalisation d'un protocole innovant où participent conjointement le bébé, les mères/pères et les professionnels de la santé afin de garantir et de réduire le risque de séparation entre le bébé et ses parents.

Aujourd'hui, nous sommes conscients de l'importance de maintenir un lien continu entre la mère et son bébé les premières heures. Voilà pourquoi nos activités (soins, explorations, examens) vont avoir lieu à votre chevet pour ne pas vous séparer de votre bébé. Lorsque cela ne sera pas possible, nous demanderons à la mère, au père ou à un autre proche de nous accompagner dans le déplacement du nouveau-né avec un(e) professionnel(le).

Avec la sensibilisation de tous, pères/mères et professionnels, dans le domaine de la sécurité, ainsi que les apports réalisés pour la prévention des éventuels incidents de sécurité, l'objectif est de répondre aux désirs de nos bébés qui ont été recueillis dans le document qui vous est remis.

En vous remerciant d'avance de votre collaboration et de votre engagement, cordialement.

Jon Darpón Sierra
Conseiller en Santé

CHINO



亲爱的艾玛和艾塔

你们宝宝的诞生是一件独一无二的家事。我们将专注于家庭，因为包括母亲/父亲以及专业人士在内的所有人都专注于安全优质的护理。

从这个角度出发，实现了创新方案，宝宝、母亲/父亲以及专业护理人员一同参与，确保最大限度降低婴儿与父母分开的风险。

现在我们了解在最初的几个小时保持母亲和宝宝之间的持续联系是非常重要的，这就是为什么我们的活动（护理、探索、测试）将延伸至床脚，避免您与宝宝的分离。如果无法实现，我们请求母亲、父亲或另一位家庭成员及一位专业人士陪同我们一同将新生儿转移。

本着安全的原则，包括母亲/父亲以及护理专业人士在内的所有人认真负责的态度，以及实施的安全预防措施，将尽力满足所提交给我们的文件中收集的宝宝的愿望。

感谢您的合作和承诺，致以诚挚的问候。

乔恩·达尔彭·塞拉
健康顾问





Anexo 3



- Ama, aita erne ibili, faborez.
- Jaio eta berehala amarekin identifikatuko naute.
- Garrantzitsua da erditzeko gelan zuek nire izena esatea.
- Solairura eramatean elkarrekin joango gara. Gure arteko maitasun-loturaren mesederako izango da, eta gure larruazalek elkar ukitzen dutela jarraituko dugu.
- Erditu ondoren, ospitale-eratzte-solairuan harrera egitean, gure segurtasunerako neurriak gogoraziko dizkigute.
- Ez nazazue gelatik paseatzera atera.
- Ohiko proba guztiak gelan bertan egingo dizkidade.
- Ohiz kanpoko probaren bat egitera eramatekotan, zuon arteko batek lagundu beharko dit beti.
- Ez zaigu komeni bisita askorik izatea.
- Gu bakarrik egotea nahi dut, lasai, intimitatean, elkar ezagutzen.
- Profesionalek esaten digutena bete behar dugu, eurek dute eskarmentua ospitalean.





No me dejéis solo



- Ama y aita estaos atentos, por favor.
- Nada más nacer me identificarán con ama.
- Es importante que en el paritorio digáis cómo me llamo.
- Durante el traslado a planta estaré con vosotros para favorecer nuestro vínculo afectivo y continuaremos con el contacto piel con piel.
- En la acogida de la planta de hospitalización, después del parto, nos recordarán las pautas para nuestra seguridad.
- No me saquéis de la habitación a pasear.
- Todas las pruebas habituales me las harán aquí mismo, en la habitación.
- Si me tienen que llevar a hacer alguna prueba extraordinaria, debéis venir siempre alguno conmigo.
- Es conveniente que no nos vengan muchas visitas.
- Quiero estar a solas con vosotros, conociéndonos con tranquilidad e intimidad.
- Debemos ser respetuosos con las indicaciones de los profesionales, son los que tienen experiencia en el hospital.





Anexo 4

ÁRABE



لا تتركوني وحدي

أمي وأبي انتبهوا، رجاءاً.
بمجرد ما أولد سيثبتون هويتي بأمي.
من المهم أن تقولوا في صالة الولادة ما هو اسمي.
أثناء النقل إلى الطابق سأكون معكم لتعزيز أواصرنا العاطفية وسنتواصل مع تماس الجلد بالجلد.
في استقبال جناح المستشفى، بعد الولادة، سوف يذكرون لنا المبادئ التوجيهية من أجل سلامتنا.
لا تخرجوني من الغرفة للمشي.
كافة الاختبارات المعتادة سيجرونها لي هنا كذلك، في الغرفة.
إذا توجب عليهم أن يحملوني لإجراء بعض الاختبارات الاستثنائية، فعليكم أن تأتيا دائماً أحدكما معي.
من المناسب أن لا تحضر إلينا زيارات كثيرة.
أود أن أكون وحدي معكم، لتتعرف على بعضنا بهدوء وخصوصية.
ويجب علينا احترام استطببات المختصين، فهم من ذوي الخبرة في المستشفى.

INGLÉS



DON'T LEAVE ME ALONE

Mummy and Daddy, please pay attention.

As soon as I'm born, they will identify me as belonging to Mummy.

It's important that you tell them my name in the delivery room.

During the transfer to the ward, I will be with you both to help build our affective bond and we will continue to have skin-to-skin contact.

At reception in the inpatient ward, after the delivery, they will remind us of the guidelines for our safety.

Don't take me out of the room for a walk.

All the usual tests will be done to me right here in the room.

If they have to take me for some special test, you should always come with me.

It's best if we don't receive too many visits.

I want to be alone with you, getting to know each other in peace and quiet, with intimacy.

We must follow the guidance of the professional staff; they are the ones with experience in the hospital.



URDU



مجھے اکیلا مت چھوڑیں

اماں اور ابا مہربانی کر کے ہوش میں رہیں۔
پیدا ہوتے ہی مجھے ماں کے ساتھ شناخت کیا جائے گا۔
یہ اہم ہے کہ زچہ بچہ میں بتائیں کہ میرا کیا نام ہے۔
وارڈ میں منتقلی کے دوران آپ لوگ میرے ہمراہ ہوں گے تا ہمارے جذباتی لگاؤ کا تعلق مضبوط ہو اور جسم سے جسم کی روابط کو جاری رکھیں گے۔
زچگی کے بعد، ہسپتال کے وارڈ میں، ہمارے تحفظ کے لیے ہمیں ہدایات دی جائیں گی۔
مجھے کمرے سے باہر سیر کرانے نہ لے کر جائیں۔
میرے لیے معمول کے تمام ٹیسٹ یہاں کمرے میں ہی کیے جائیں گے۔
اگر کسی غیر معمولی ٹیسٹ کے لیے مجھے کہیں لے کر جانے کی ضرورت ہو، ہمیشہ دونوں میں سے کوئی ایک میرے ساتھ آئے۔
یہ بہتر ہو گا کہ ہمارے سے زیادہ لوگ ملاقات کے لیے نہ آئیں۔
میری خواہش ہے کہ آپ میرے ساتھ اکیلے ہوں، ایک دوسرے کو سکون اور بے تکلفی سے جائیں۔
ہمیں پیشہ ورانہ افراد کا احترام کرنا چاہیے کیونکہ یہ وہ افراد ہیں جنہیں ہسپتال کے اندر تجربہ حاصل ہے۔



OSASUN SAHA
DEPARTAMENTO DE SALUD

FRANCÉS



NE ME LAISSEZ PAS SEUL

Maman et papa, soyez attentifs, s'il-vous-plaît.

Dès ma naissance, on m'a identifié avec maman.

Il est important que, dans la salle d'accouchement, vous me donniez un prénom.

Durant le transfert à l'étage, je serai avec vous pour favoriser notre lien affectif et nous poursuivrons avec le contact peau-à-peau.

À l'accueil de l'étage d'hospitalisation, après l'accouchement, on nous rappellera les règles pour notre sécurité.

Ne me sortez pas de la chambre pour vous promener.

On me fera passer tous les examens habituels ici-même, dans la chambre.

Si on doit m'amener passer un examen extraordinaire, vous devez toujours venir avec moi.

Il est souhaitable que nous n'ayons pas beaucoup de visites.

Je souhaite être seul avec vous, pour nous connaître en toute tranquillité et intimité.

Nous devons respecter les indications des professionnels, ce sont eux qui ont de l'expérience dans l'hôpital.



CHINO



不要留下我一个人

爸爸妈妈，请注意。

自打一出生，人们就通过妈妈认识我。

请在产房就决定我叫什么名字。

在转移至育婴室的过程中，我将和你们在一起，促进我们之间的情感纽带，保持最亲密的接触。

分娩之后来到医院的育婴室时，出于安全，有一些要遵守的准则。

不要将我带出房间散步。

所有的常规检查都将在房间内进行的。

如果需要带我做一些特殊的检查，请总是跟我在一起。

不要有过多的探访。

我想单独和你们在一起，在安静亲密的环境中互相了解彼此。

我们应当遵守专业人士的指示，他们都是医院里有经验的人。